

**INFORME DE COMISARIO**

**INTERPHARM DEL ECUADOR S.A.**

**AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015**

**INFORME DE COMISARIO DE INTERPHARM DEL ECUADOR S.A. (SUBSIDIARIA  
TOTALMENTE POSEÍDA POR LABORATORIOS SIEGFRIED S.A.), POR EL  
EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2015**

**A los señores Accionistas de la Compañía  
INTERPHARM DEL ECUADOR S.A. (SUBSIDIARIA TOTALMENTE POSEÍDA POR  
LABORATORIOS SIEGFRIED S.A.)**

En cumplimiento a lo dispuesto en los Estatutos Sociales de la Compañía y en el Artículo 279 de la Ley de Compañías vigente y a la Resolución No. 92-1-4-3-0014 emitida por la Superintendencia de Compañías, referente a las obligaciones de los Comisarios, en mi calidad de Comisario de Interpharm del Ecuador S.A. (SUBSIDIARIA TOTALMENTE POSEÍDA POR LABORATORIOS SIEGFRIED S.A.), presento a ustedes mi informe y opinión sobre la razonabilidad y suficiencia de la información presentada a ustedes por la Administración, en relación con la situación financiera y resultado de operaciones de la Compañía por el año terminado el 31 de diciembre del 2015.

Recibí de los administradores la información que les requerí, referente a las operaciones, registros y documentos que estimé necesarios analizarlos, así como también el Balance de Situación, Estado de Resultados, Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Flujos de Efectivo, así como también los libros sociales y documentos sobre el cumplimiento de obligaciones tributarias, societarias y laborales, cortadas al 31 de diciembre de 2015.

La presentación de los Estados Financieros y sus anexos es responsabilidad de la administración de la Compañía. Mi responsabilidad, como Comisario, es la de revisar y expresar mi opinión sobre los mismos en base a los registros contables, sus documentos de soporte y demás información que respalde el movimiento operativo de la Empresa, que lo consigno en los siguientes términos:

1. La Administración de la COMPAÑÍA INTERPHARM DEL ECUADOR S.A. (SUBSIDIARIA TOTALMENTE POSEÍDA POR LABORATORIOS SIEGFRIED S.A.), ha cumplido las disposiciones legales y estatutarias, de la Junta General de Accionistas y Directorio, emitidas durante el año 2015;
2. **Bases de presentación y revelación.-** Los estados financieros adjuntos de Interpharm del Ecuador S.A. (SUBSIDIARIA TOTALMENTE POSEÍDA POR LABORATORIOS SIEGFRIED S.A.), comprenden los estados de situación financiera, de resultados, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los años terminados el 31 de diciembre del 2015 y 2014 y sus respectivas notas. Estos estados financieros han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF y surgen de los registros contables de la Compañía que son presentados en la moneda funcional en el Ecuador (dólar estadounidense). Los estados financieros han

sido preparados sobre la base del costo y en determinados casos al valor razonable según las políticas contables aplicadas;

3. Las cifras presentadas en los estados financieros adjuntos: estado de situación financiera, estado de resultados integral, de cambios en el patrimonio de los accionistas y flujo de efectivo por el período terminado el 31 de diciembre del 2015 y sus anexos corresponden a los registros contables por el año terminado en esa fecha y que se encuentran debidamente respaldados por la documentación correspondiente, que se mantiene archivada;
4. El sistema de control interno, considerado en su conjunto es adecuado y suficiente para cumplir con los objetivos del mismo y ofrecer a la Administración una seguridad razonable sobre las operaciones y actividades que se desarrollan y que permiten la preparación y presentación adecuada de los estados financieros, de conformidad con las normas contables vigentes;
5. Las políticas contables que aplica la COMPAÑÍA INTERPHARM DEL ECUADOR S.A. (SUBSIDIARIA TOTALMENTE POSEÍDA POR LABORATORIOS SIEGFRIED S.A.), son las establecidas o autorizadas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador;
6. La Compañía ha cumplido razonablemente durante el ejercicio del 2015, sus obligaciones tributarias como agente de retención y con las declaraciones de esos tributos y del I.V.A.
7. Los libros de actas y expedientes de Juntas Generales de Accionistas y Directorio, así como los libros sociales se llevan y se conservan de acuerdo con las disposiciones establecidas por la Ley. El listado de accionistas está actualizado, con la información que dispone la Compañía, al 31 de diciembre de 2015;

En consecuencia, en mi opinión y basado en la información proporcionada por la Administración, el estado de situación financiera de la Compañía Interpharm del Ecuador S.A. (SUBSIDIARIA TOTALMENTE POSEÍDA POR LABORATORIOS SIEGFRIED S.A.), al 31 de diciembre del 2015 y los correspondientes estados de resultados, de cambios en el patrimonio de los accionistas y de flujo de efectivo adjuntos, reflejan razonablemente en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de la Compañía, los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera NIIF, por lo que recomiendo su aprobación.

Desconozco que existan actos dolosos o situaciones que pongan en peligro la situación económica de la Compañía, así como de operaciones o gestiones administrativas que puedan ocasionar desviaciones contables financieras u operativas relevantes o significativas, dentro del período analizado y la fecha de elaboración del presente informe, 1 de marzo del 2016. Todas las transacciones significativas se han revelado adecuadamente.

Desconozco así mismo, de la existencia de cifras o valores no evidenciados en los estados financieros preparados por la Administración de la Compañía.

### Documentos que se adjuntan al presente Informe

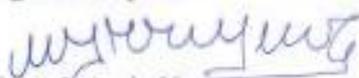
Para la opinión a los estados financieros y como parte integrante del presente informe, se deberán considerar:

- Estado de situación financiera
- Estado de resultados
- Estado de cambios en el patrimonio
- Estado de flujos de efectivo y
- Operaciones

El presente Informe es de uso exclusivo de la Junta General de Accionistas, miembros del Directorio y Administradores de la COMPAÑÍA INTERPHARM DEL ECUADOR S.A. (SUBSIDIARIA TOTALMENTE POSEÍDA POR LABORATORIOS SIEGFRIED S.A.), en consecuencia no deberá ser utilizado para fines diversos a los legalmente establecidos.

Gracias a los administradores y funcionarios de la Compañía por la información que me fue proporcionada y colaboración brindada para el cumplimiento de mis funciones.

Legalizado por:

  
María Inés de Vargas  
Doctora en Contabilidad y Auditoría  
Registro No. 25-830

Marzo 1 del 2016

**INTERPHARM DEL ECUADOR S.A.**  
**(SUBSIDIARIA TOTALMENTE POSEÍDA POR LABORATORIOS SIEGFRIED S.A.)**

**ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015**  
**(Expresado en U.S. dólares)**

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
<b><u>ACTIVOS</u></b>		
<b>ACTIVOS CORRIENTES:</b>		
Efectivo y bancos	194,248	82,635
Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar	3,706,754	3,799,497
Activos financieros	2,003,611	-
Otros activos financieros	9,134	2,184,666
Inventarios	-	848
Impuestos corrientes	1,509	-
Total activos corrientes	<u>5,915,256</u>	<u>6,067,646</u>
<b>ACTIVOS NO CORRIENTES:</b>		
Activos por impuestos diferidos y total	<u>-</u>	<u>327</u>
<b>TOTAL ACTIVOS</b>	<u>5,915,256</u>	<u>6,067,973</u>
<b>PASIVOS CORRIENTES:</b>		
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	171,566	241,651
Pasivos por impuestos corrientes	4,139	112,324
Total pasivos corrientes	<u>175,705</u>	<u>353,975</u>
<b>PATRIMONIO:</b>		
Capital social	5,150,000	5,150,000
Reservas	120,671	120,671
Resultados acumulados	468,880	443,327
Total patrimonio	<u>5,739,551</u>	<u>5,713,998</u>
<b>TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO</b>	<u>5,915,256</u>	<u>6,067,973</u>

  
Sr. Luciano Boccardo  
Gerente General

  
Sra. Patricia Silva  
Contadora General

INTERPHARM DEL ECUADOR S.A.  
(SUBSIDIARIA TOTALMENTE POSEÍDA POR LABORATORIOS SIEGFRIED S.A.)

ESTADO DE RESULTADOS  
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015  
(Expresado en U.S. dólares)

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
INGRESOS ORDINARIOS	222,709	384,612
COSTO DE VENTAS	<u>(10,369)</u>	<u>(318,542)</u>
MARGEN BRUTO	212,340	66,070
Gastos de administración	(148,774)	(164,234)
Gasto de ventas	<u>-</u>	<u>(74,977)</u>
UTILIDAD / PÉRDIDA ANTES DE IMPUESTO A LA RENTA	63,566	(173,141)
Impuesto a la renta:		
Corriente	(37,686)	(113,712)
Diferido	<u>(327)</u>	<u>(25,596)</u>
Total	(38,013)	(139,308)
UTILIDAD / PÉRDIDA NETA DEL EJERCICIO	<u>25,553</u>	<u>(312,449)</u>

  
\_\_\_\_\_  
Sr. Luciano Boccardo  
Gerente General

  
\_\_\_\_\_  
Sra. Patricia Silva  
Contadora General

**INTERPHARM DEL ECUADOR S.A.**  
**(SUBSIDIARIA TOTALMENTE POSEIDA POR LABORATORIOS SIEGFRIED S.A.)**

**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO**  
**POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015**  
 (Expresado en U.S. dólares)

	Capital social	Reserva legal	Resultados acumulados	Total
Saldos al 31 de diciembre del 2013	5,150,000	70,096	2,793,072	8,013,168
Transferencia reserva legal	-	50,575	(50,575)	-
Dividendos pagados	-	-	(1,986,721)	(1,986,721)
Pérdida del ejercicio	-	-	(312,449)	(312,449)
Saldos al 31 de diciembre del 2014	5,150,000	120,671	443,327	5,713,998
Utilidad del ejercicio	-	-	25,553	25,553
Saldos al 31 de diciembre del 2015	5,150,000	120,671	468,880	5,739,551

  
 Sr. Luciano Borcardo  
 Gerente General

  
 Sra. Patricia Silva  
 Contadora General

**INTERPHARM DEL ECUADOR S.A.**  
**(SUBSIDIARIA TOTALMENTE POSEÍDA POR LABORATORIOS SIEGFRIED S.A.)**

**ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO**  
**POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015**  
**(Expresado en U.S. dólares)**

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
<b>FLUJOS DE EFECTIVO DE ACTIVIDAD DE OPERACIÓN</b>		
Recibido de clientes	149,640	2,707,609
Pagos a proveedores	(375,760)	(1,710,989)
Intereses ganados	153,067	-
Flujo neto de efectivo utilizado en / proveniente de actividades de operación	<u>(73,053)</u>	<u>996,620</u>
<b>FLUJOS DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>		
Préstamos entregados a relacionadas	2,184,666	(2,175,000)
Inversión	<u>(2,000,000)</u>	<u>-</u>
Flujo neto de efectivo proveniente de / utilizado en actividades de inversión	<u>184,666</u>	<u>(2,175,000)</u>
<b>FLUJOS DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO</b>		
Dividendos pagados	<u>-</u>	<u>(1,986,721)</u>
Flujo neto de efectivo utilizado en actividades de financiamiento	<u>-</u>	<u>(1,986,721)</u>
<b>EFFECTIVO Y BANCOS</b>		
Aumento / Disminución neto en efectivo y bancos	111,613	(3,165,101)
Saldos al comienzo del año	<u>82,635</u>	<u>3,247,736</u>
<b>SALDOS AL FIN DEL AÑO</b>	<u>194,248</u>	<u>82,635</u>

  
Sr. Luciano Boccardo  
Gerente General

  
Sra. Patricia Silva  
Contadora General

**INTERPHARM DEL ECUADOR S.A.**  
**(SUBSIDIARIA TOTALMENTE POSEÍDA POR LABORATORIOS SIEGFRIED S.A.)**

**OPERACIONES**

Interpharm del Ecuador S.A. se constituyó en octubre de 1991. Su objeto social es dedicarse a la compra, producción, distribución y venta de artículos químicos, farmacéuticos, complementos dietéticos e instrumentos médicos, tanto para uso humano como para uso veterinario.

**COMPROMISOS**

**INTERPHARM DEL ECUADOR S.A. - LABORATORIOS SIEGFRIED S.A.**

Con fecha 6 de enero del 2014 se suscribe un Contrato de Licencia de Uso de Marcas entre Interpharm del Ecuador S.A.- licenciante y Laboratorios Siegfried S.A. - licenciataria mediante el cual la licenciante concede a la licenciataria una licencia exclusiva e intransferible para usar las marcas de su propiedad en el mercado, la cual pagará un valor mensual de USD 2,500. Como excepción para el año 2014 las partes acuerdan que el pago se efectuará en cuatro cuotas de USD 7,500 que serán pagadas en los meses de septiembre a diciembre del 2014. La vigencia de este contrato será la misma de la vigencia de cada una de las marcas objeto de licencia, según cada caso.

Tras la suscripción de este acuerdo, Laboratorios Siegfried S.A. se constituyó en el operador comercial a cargo de la venta y distribución de los productos de Interpharm del Ecuador S.A.

Interpharm del Ecuador S.A. y Laboratorios Siegfried S.A. con fecha 21 de noviembre de 2014 suscribieron un Acuerdo de Crédito Comercial por un valor total de USD 2,175,000 a fin de que Interpharm del Ecuador S.A. compre inventario necesario para cumplir con la distribución de los productos. El plazo es de trece meses, con una tasa del 8% anual.

**CONTINGENCIAS**

**Proceso de impugnación tributaria No. 17501-2010-0139 en la Sala Única del Tribunal Distrital No. 1, de lo Contencioso Tributario**

A la fecha se espera la emisión de la sentencia en la que se acepte el desistimiento presentado por la Compañía, tras el pago de los valores impugnados en dicho proceso.

**Proceso administrativos en materia de marcas**

A la presente fecha, ante el Instituto Ecuatoriano de Propiedad Intelectual (IEPI) existen los siguientes procesos administrativos que se desglosan así: seis procesos de oposición planteados por Interpharm del Ecuador S.A. ante la Dirección Nacional de Propiedad Intelectual contra terceros solicitantes de marcas similares a marcas de las que Interpharm del Ecuador S.A. es titular; tres procesos de oposición planteados contra una solicitud de registro de Interpharm del Ecuador S.A.; y, una acción de cancelación planteada por Interpharm del Ecuador S.A. en contra de terceros.

A criterio de los asesores legales de la compañía en ninguno de los procesos mencionados es posible adelantar resultados o determinar la posibilidad de que generen posibles pasivos a la compañía.

#### **Procesos administrativos en materia de patentes**

La Asociación de Laboratorios Farmacéuticos (ALAFAR) de la cual es miembro Interpharm del Ecuador S.A. tiene procesos administrativos y judiciales relacionados con patentes solicitadas por terceros ante la Dirección Nacional de Propiedad Intelectual (IEPI), se encuentran en trámite en las diferentes etapas procesales, aproximadamente más de mil. Con las acciones de oposición se busca evitar la concesión de protección por parte del Estado en favor de principios activos y procesos para su elaboración, que según la normativa andina no son patentables, procurando de este modo la inexistencia de monopolios comerciales para dichos productos o procedimientos, permitiendo así la libre producción de estos fármacos por parte de los laboratorios afiliados a ALAFAR.

En opinión de los asesores legales de la compañía en ninguno de los procesos mencionados es posible adelantar resultados o determinar la posibilidad de que generen posibles pasivos a la compañía.

#### **REGULACIÓN DE PRECIOS**

El 22 de diciembre del 2006 se publicó en el Suplemento al Registro Oficial No. 423 la "Ley Orgánica de Salud", la cual en su artículo 159 establece que corresponde a la autoridad sanitaria nacional (Ministerio de Salud Pública) la fijación, revisión y control de precios de los medicamentos de uso y consumo humano a través del Consejo Nacional de Fijación y Revisión de Precios de Medicamentos de Uso Humano, de conformidad con la ley. El "Reglamento para la Fijación de Precios de los Medicamentos de Uso y Consumo Humano" vigente fue suscrito el 14 de julio del 2014, mediante Decreto Ejecutivo No. 400, emitido en el Segundo Suplemento del Registro Oficial No. 299 del 29 de julio del 2014. Este decreto tiene la finalidad de establecer y regular los procedimientos para la fijación, revisión y control de precios de venta al consumidor final de medicamentos de uso y consumo humano, que se comercialicen dentro del territorio ecuatoriano. Los regímenes de fijación de precios que establece el mencionado decreto, según el artículo noveno son: Fijación Directa de Precios, Liberado de Precios, y Regulado de Fijación de Precios. El Régimen Regulado de Fijación de Precios consiste en establecer un precio techo para cada segmento de mercado de los medicamentos estratégicos y nuevos; este precio techo será el equivalente a la mediana de los precios de venta al público del mercado privado de los medicamentos participantes en el segmento correspondiente; excluyendo aquellos precios que se consideran atípicos.

#### **EVENTOS SUBSECUENTES**

Con fecha 4 de febrero del 2016 se inscribió en el Registro Mercantil la escritura de disminución de capital. No existieron otros eventos, entre el 31 de diciembre del 2015 y la fecha de los estados financieros (marzo 1, 2016) que, en opinión de la Administración, pudieran tener un efecto importante sobre los estados financieros adjuntos.

## **APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre del 2015 han sido aprobados por la Gerencia de Interpharm del Ecuador S.A. (SUBSIDIARIA TOTALMENTE POSEÍDA POR LABORATORIOS SIEGFRIED S.A.) el 1 de marzo del 2016 y serán presentados a la Junta General de Accionistas para su aprobación. En opinión de la Gerencia, los estados financieros serán aprobados por la Junta General de Accionistas sin modificaciones.